

CONSIDERACIONES SOBRE LA FIGURA DEL MALTRATADOR

El presente artículo ofrece un balance del Programa de Asistencia psicológica a víctimas de agresiones sexuales y malos tratos puesto en marcha por la Diputación Foral de Gipuzkoa en 1993. De él se desprende que sólo un 61 % de las parejas que conviven en una situación de malos tratos opta por la separación como vía de solución a la dinámica de violencia física y psíquica creada.

El artículo analiza además las distintas motivaciones que mueven a los maltratadores a participar en programas de intervención terapéutica y presenta una serie de características psicológicas que definen la personalidad del maltratador y que serán las que, a la postre, determinarán las posibilidades de éxito o fracaso de la intervención.

El Programa de Asistencia Psicológica a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos, surgido en 1993, nació con un objetivo claro: la amplia red de gabinetes psicológicos repartidos por toda la provincia no sólo trataría los casos de las personas que hubieran sido víctimas de malos tratos y agresiones, sino que la asistencia iría, así mismo, encaminada a los propios agresores y maltratadores que voluntariamente lo requirieran. Esta posibilidad se contempló, desde un principio, como un paso cualitativo importante en cuanto a servicios institucionales se refiere.

El intento de acercamiento al origen del problema de la violencia doméstica

pasaba por la eventualidad de ofrecer al maltratador alternativas a su conducta agresiva y violenta, ayudándole así a tomar conciencia de sus actos cotidianos y de la situación familiar inestable y, en muchos casos, caótica que habitualmente provoca y rodea este tipo de actitudes.

Ciñéndonos a la experiencia de los últimos cuatro años, debemos decir que los casos en que el maltratador ha acudido voluntariamente a terapia, bien en sesiones individuales o bien con su pareja (víctima maltratada), ha sido aproximadamente de un 16%. Si bien el dato no es demasiado esperanzador, sí lo es en cambio la evolución del último año, en el que la respuesta por parte de los maltratadores a recibir ayuda psicológica para intentar resolver el problema de la violencia doméstica se cifra en un 26 %.

1. MOTIVACIONES

Digamos de entrada que ese 26% no significa en ningún modo que el maltratador, una vez consciente de su problema, cambie su actitud de manera positiva y contribuya a que la pareja viva a partir de entonces una relación satisfactoria. Esto sería engañoso, pues muchos de ellos abandonan la terapia al cabo de varias sesiones, negando que exista algún problema que no pueda resolverse dentro de la propia familia y alegando que no necesitan de ningún psicólogo que se meta en sus vidas. Otros acuden a sesiones bajo la

«amenaza» por parte de la pareja de que está dispuesta a comenzar los trámites de separación. Su asistencia simplemente responde a una reacción ante el temor de perder a su pareja/víctima, «esta vez parece que va en serio», y al temor de quedarse solo. Reacción parecida suscita en algunos maltratadores el hecho de verse denunciados por malos tratos por parte de su pareja. El temor/confusionismo ante la denuncia les lleva adoptar temporalmente, a menudo, una actitud de cesión.

En los casos citados se da únicamente la necesidad de mantener la relación existente, sin ningún deseo aparente de cambio, ni siquiera un mínimo reconocimiento del problema. La motivación última por la que acudirían al programa sería un cambio de estrategia coyuntural de aparente cesión para poder así incidir más de cerca en el mantenimiento de una situación que, sin duda, les satisface: el mantenimiento de su posición privilegiada (de superioridad, afecto, autoafirmación, seguridad, etc.).

Sin embargo, no siempre la actitud del maltratador es tan negativa. En cierto número de casos, la persona maltratadora demuestra reconocer su problema. Afirma querer a su mujer y no entiende por qué la maltrata. Se arrepiente siempre y desea cambiar, aprender a controlarse y ser cariñoso con su pareja y con los hijos, necesita el amor de éstos para sentirse persona. Teme perder lo que más quiere (separación) y quedarse solo, y está dispuesto a evitarlo poniéndose en manos del terapeuta. Acepta la necesidad de una ayuda exterior como medio para el logro de una calidad de vida que reconoce no conseguir, aunque a menudo se escude en problemas ajenos a la familia, como la precariedad laboral y económica, alcoholismo, etc.

2. CARACTERÍSTICAS DE LOS MALTRATADORES

He aquí algunos datos, referentes a los maltratadores, extraídos de los casos asistidos en el programa en el último año:

| | |
|--|--------|
| — Tipo de maltrato ejercido: | |
| • Psíquico | 26,1 % |
| • Físico | 52,2 % |
| • Maltrato con agresión sexual | 21,7 % |
| — Relación del maltratador con la víctima: | |
| • Marido | 69,6 % |
| • Pareja | 21,7 % |
| • Padre | 8,7 % |

| | |
|--|--------|
| — Han sido denunciados: | |
| • Sí | 52,2 % |
| • No | 47,8 % |
| — Conductas o rasgos de personalidad patológica: | |
| • Actitud posesiva, celos exagerados | 8,7 % |
| • Carácter dominante, agresivo (vejaciones, etc.) | 30,5 % |
| • Complejos y frustraciones | 4,3 % |
| • Abandono, desprecio, no consideración de la víctima | 8,7 % |
| • Alcoholismo | 43,5 % |
| • Toxicomanía, ludopatía | 4,3 % |
| — Actitud ante el problema: | |
| • Negación del problema | 17,4 % |
| • 1.º negación | |
| • 2.º reacción ante aviso de separación (y/o denuncia) | 17,4 % |
| • Autoafirmación | 43,5 % |
| • Sentimiento de victimismo (defensa) | 4,3 % |
| • Reconocimiento del problema, deseo de cambio | 17,4 % |
| — Participación voluntaria en la terapia: | |
| • Sí | 26,1 % |
| • No | 73,9 % |
| — Decisión de separación por parte de la víctima: | |
| • Sí | 60,9 % |
| • No | 39,1 % |

Está claro que la clave para el éxito en este tipo de tratamientos está, primordialmente, en el deseo por parte del maltratador de cambiar, de reconocer sus errores y ser consciente de lo que puede ganar y perder con una actitud u otra. En el proceso de reflexión y de valoración posterior sobre la conveniencia de la ayuda, vendrá su respuesta en un sentido u otro y con ello, casi con toda seguridad, el éxito o fracaso de la terapia.

De forma esquemática señalaremos una serie de características que rodearían la personalidad del maltratador (de forma muy general y no convergiendo necesariamente todas ellas en toda la casuística) y que determinarían el resultado del tratamiento terapéutico. En muchos casos, existen argumentos que nos inducen a pensar que el maltratador pueda llegar a reconsiderar su actitud:

- Confusionismo respecto a las razones por las cuales maltrata a su pareja, a la que, por otra parte, desea conservar.
- Periodos de arrepentimiento e incluso de ternura tras un episodio violento.
- Extensión de la violencia familiar a otros ámbitos de relación.

- Aislamiento social: falta de afecto y amigos en los que confiar.
- Baja autoestima.
- Dependencia afectiva respecto de la pareja (relación materno-filial).
- Temor a ser abandonado: petición de separación por parte de la pareja.
- Inseguridad y vulnerabilidad.
- Temor a ser denunciado.

Así mismo, como factores que dificultarían la labor terapéutica podríamos señalar los siguientes:

- Antecedentes de violencia física y emocional en la familia de origen.
- Tendencia a interpretar los acontecimientos de forma paranoide.
- Inestabilidad emocional.
- Mayor o menor grado de negación o minimización de los hechos acontecidos.
- Desahogo en el maltrato doméstico de tensiones generadas en otros ámbitos sociales como el laboral o círculo de amistades.
- Nivel cultural a menudo deficiente.
- Situación laboral y económica precaria y agobiante.
- Problemas asociados: alcoholismo, toxicomanía, ludopatía, etc.
- Celos exagerados.
- Necesidad de un control obsesivo en todos los aspectos de la vida de la pareja (no soporta la independencia del otro).
- Agresividad.
- Carácter depresivo.

Se trataría, por tanto, de discriminar e identificar los elementos que rodean cada situación de maltrato y, con suficientes premisas sólidas, avanzar en el proceso terapéutico hacia un desenlace positivo.

Hay que reconocer, sin embargo, que ningún caso de malos tratos será de fácil solución y que, en un número amplio de ellos, el resultado terapéutico será de tendencia traumática y, muchas veces, de soluciones drásticas —como una separación definitiva— pasando previamente por denuncias (afortunadamente, en aumento año tras año: 52 %), que intentan cortar con situaciones irreversibles en las que además de la pareja, a menudo, los hijos también se ven involucrados.

En este sentido, aproximadamente un 61 % de las parejas que conviven en una situación de malos tratos opta por la se-

paración como única vía de solución a la dinámica de violencia física y psíquica creada. Respecto a la situación del restante 39 % que no opta por la separación, los resultados se presentan más confusos ya que, al no existir un seguimiento minucioso de los casos, se desconocen los datos definitivos. Sin embargo, sabemos de la existencia de un número determinado de parejas que optan por continuar la vida en común debido a factores que principalmente dependen de la mujer, como una cierta habituación a la situación de tensión, resignación/sumisión, dependencia económica —sobre todo en lo que respecta a la protección de los hijos—, aislamiento social, baja autoestima, necesidad de afecto —aunque sea intermitentemente—, falta de recursos en habilidades sociales, incapacidad para tomar iniciativas, etc. Por una razón u otra, estas mujeres prefieren seguir intentando la convivencia a «dar un salto en el vacío» que temen y para el que se ven incapacitadas, aun en el conocimiento de las ayudas institucionales que se le brindan (apoyo psicológico, ayudas económicas, pisos de acogida, asesoramiento jurídico, etc.).

Aun así, también existe un importante número de casos que han solicitado la asistencia psicológica y que podemos considerar de resultado muy satisfactorio. Casos en los que ha sido posible la reestructuración familiar y que, una vez que han sentado las bases para una convivencia respetuosa, alejada de una situación en permanente conflicto, han reencontrado las claves de una nueva vida en común. Son casos de malos tratos en los que una clara determinación por parte de la víctima, unida a algún o algunos de los factores favorecedores presentes en el maltratador—citados anteriormente—, se presentan con la suficiente consistencia como para garantizar un cierto éxito en el proceso terapéutico.

De un modo u otro, no debemos olvidar que el objetivo último del Programa de Asistencia Psicológica a Víctimas de Agresiones Sexuales y Malos Tratos consiste en dar solución, traumática o no, a todos y cada uno de los casos que llegan a las instituciones. En ello está el verdadero éxito terapéutico.

MIKEL GARAIZAR ARENAZA